

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 7 de Mayo de 2021
HORA:	De 8:00 am a 9:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Fernando Lopez, Alcalde del Municipio Miguel Ángel Narváez, Consultor Proyecto Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto " CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SEPARADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, URBANIZACION LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 8:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Revision Inicial
 - a. La carta de presentación no se encuentra firmada por Juan Fernando Lopez Meneses en calidad de Representante legal Municipio de Turreques. En el documento no se presenta ni el diseñador ni el interventor del proyecto. No se identifica el tipo de evaluación para la cual se presenta el proyecto. No se diligencia debidamente el punto 3 de la carta de presentación, relacionado con los folios, planos y anexos que conforman el proyecto.
7. Revision Documental
 - a. No se presenta plano de Localización
 - b. No se presenta fichas MGA Y EBI. Tiene que estar firmada por el responsable del tramite y contener el código BPIN asociado al proyecto.

8. Documentos Legales
 - a. Documento con la identificación sobre bienes de interés cultural o patrimonial arqueológico. Constar que no afecta.
 - b. No se presenta certificación de no ocupación de infraestructura vial
 - c. No se encuentra firma en la certificación que hace constar que el proyecto se desarrollado bajo el esquema de ordenamiento territorial

9. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
 - a. Evidencias o certificación donde se plantea que no requiere reasentamiento de población
 - b. Certificación o evidencias de la socialización del proyecto con la comunidad, en donde conste que la misma aprueba el proyecto.
 - c. No se encuentra firma de certificado que hace constar que el proyecto no se encuentra localizado dentro de áreas protegidas. (Martha Acosta)

10. Documentos Institucionales
 - a. No se encuentra certificación que haga constar que la entidad adelanto, está adelantando, o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable.
 - b. No se presenta el documento en donde la entidad celebros contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura. Se le solicita a la Entidad Formuladora ajustarse al requerimiento o justificar en caso de que no aplique.
 - c. No se presenta diagnóstico de entidades prestadora de servicios públicos. Este documento tiene que estar debidamente diligenciado bajo el formato 2 de la resolución 0661 de 2019.
 - d. No se presenta certificado de la entidad que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del prestador del servicio de alcantarillado. Se le solicita a la Entidad Formuladora ajustarse al requerimiento o justificar en caso de que no aplique.

11. Documentos Técnicos
 - a. No se presentan firmas en el formato resumen del proyecto.
 - b. Se debe presentar póliza de calidad de diseño vigente, porque algunos diseños entran en vigencia con la resolución 0661 de 2019.
 - c. No se presenta certificación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de la población empleada para el diseño.
 - d. No se presenta documento o capitulo que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía. Se le pide a la entidad formuladora ajustarse al requerimiento.
 - e. No se presenta documento o capitulo que contenga el diagnóstico y la evaluación del sistema existente. Se le pide a la entidad formuladora ajustarse al requerimiento.
 - f. No se presenta capitulo o documento que contenga la información recopilada del sistema de alcantarillado, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras. Se le pide a la entidad formuladora ajustarse al requerimiento
 - g. No se presenta documento o capitulo donde se realice el análisis de alternativas del proyecto. Se le pide a la entidad formuladora ajustarse al requerimiento.

- h. No se presenta capitulo o documento donde se encuentre el informe del levantamiento topográfico. Este debe contener descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC.
- i. No se presenta firma del supervisor en el plano topográfico.
- j. No se presenta planos de localización de sondeos.
- k. No se encuentra firma del especialista de la memoria de diseño hidráulico. No se encuentra firma del interventor.
- l. En los planos de diseño hidráulico no se encuentran firmas
- m. No se encuentra firma ni verificación de interventoría en la memoria de diseño estructural.
- n. No se presentan planos estructurales
- o. No hay memoria de diseño eléctrico
- p. No hay planos de diseño eléctrico
- q. No se encuentra especialista que elabore las cantidades de obra. Se debe presentar archivo en hoja electrónica formulada.
- r. No se presenta un documento o capitulo que precise las especificaciones técnicas de construcción particulares del proyecto.
- s. No se presenta análisis de precios unitarios en hoja electrónica formulada que permita la verificación.
- t. No se presenta cronograma de ejecución especificando duración de actividades, ruta crítica, ni holguras de cada actividad.
- u. No se presenta certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador. Se debe diligenciar el formato 9 de la resolución 0661 de 2019.
- v. El proyecto no presenta el manual de arranque y puesta en marcha de la PTAR y estaciones de bombeo.
- w. El proyecto no presenta manual de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento y estaciones de bombeo
- x. No se presenta el informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

12. Documentos financieros

- a. No se encuentra firmas en el presupuesto (Miguel Angel Narvaez, M.P 5220283127

13. Documentos Prediales

- a. No se presenta plano predial en donde se identifiquen predios y servidumbres necesarios sobre un plano catastral -PLANCHAS IGAC-.
- b. No se presenta certificación de planeación municipal que todas las obras se realizaran por vía pública o los documentos que acrediten las servidumbres necesarias para la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicados en la reunión.	Alcalde Municipio Tuquerres Nariño	Viernes 21 de mayo de 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez
Fecha: 07-05-2021

ANEXOS:

